



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Control Fiscal Transparente y Participativo»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILO	DECISION	
1483	YESENIA IRIARTE OSPINO, FUNDACION NUEVO DESPERTAR GADIEL-FUNDEGAD	04/08/2021	RESUELVE PRIMERO: Confirmar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1483 proferido el 13 de julio de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de la señora YESENIA IRIARTE OSPINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.895.351 en calidad de Ex Alcaldesa; FUNDACION NUEVO DESPERTAR GADIEL-FUNDEGAD, identificada con NIT 900.487.108-1, representada legalmente por MARIAM SOLAR HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.143.375.021, en su calidad de ex contratista, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Devolver el expediente 1483 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los trece (4) días del mes de agosto de 2021. ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano. Colaboró: Valentina Salgado Morales Judicante Ad-Honorem	FIJADO: 05/08/2021  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA